



INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Resolución de aprobación N° 3222 DE 23 DE OCTUBRE 2020

Códigos ICFES: 070805 DANE: 273026000587

NIT: 809006581-1

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE SERVICIOS NO. 008 DE 2023

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO

CONTRATISTA: FRANCISCO JAVIER PELAEZ CASTRO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 3.130.000.00

OBJETO: ELABORACION DE KIT DE DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO, RECONOCIMIENTOS, BANDA DE HONOR Y CARPETAS PARA ARCHIVO INSTITUCIONAL DE LA INSTITUCION EDUCATICA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALVARADO.

PLAZO: 3 DÍAS

FECHA DE INICIO: MES 11 DIA 24 DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: MES 11 DIA 27 DE 2023

FECHA DE LIQUIDACIÓN: MES 11 DIA 29 DE 2023

A los Veintinueve (29) días del mes de Noviembre del dos mil Veintitrés (2023), se reunieron la señora **CONSUELO AMAYA RODRIGUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.28.565.477, Rectora de la Institución Educativa Luis Carlos galán Sarmiento, como supervisor y Ordenador del Gasto y **FRANCISCO JAVIER PELAEZ CASTRO**, identificado con la cédula de Ciudadanía número 14218242 de IBAGUE -Tolima, quién actúa en calidad de contratista, con el fin de firmar el **ACTA DE LIQUIDACION FINAL** del Contrato en referencia, en la cual se hacen las siguientes declaraciones:

PRIMERA: Que La Institución Educativa Luis Carlos galán Sarmiento y **FRANCISCO JAVIER PELAEZ CASTRO**, suscribieron el contrato de SERVICIOS No. 008/2023, cuyo objeto es la ELABORACION DE KIT DE DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO, RECONOCIMIENTOS, BANDA DE HONOR Y CARPETAS PARA ARCHIVO INSTITUCIONAL DE LA INSTITUCION EDUCATICA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALVARADO.; necesarios en la Institución Educativa. **SEGUNDA:** Que la contratista presentó los soportes de la ejecución de los elementos contratados **TERCERA:** Que con el fin de verificar el cumplimiento de la compra se realizó en conjunto la verificación de los soportes y factura presentada. **CUARTA:** Que el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, prevé la liquidación de los contratos de común acuerdo. **QUINTA:** Que el Rector de la Institución en calidad de supervisor del contrato, verificó el cumplimiento de los requerimientos técnicos y obligaciones generadas por el contrato, expidiendo constancia de recibí a satisfacción **SEXTA:** Que cuenta con los recursos necesarios para su reconocimiento y pago **SEPTIMA:** Que se hace necesario entrar a liquidar el contrato en los siguientes términos:

CORREGIMIENTO VERACRUZ ALVARADO – TOLIMA

Email: educ.sarmiento@gmail.com – Teléfono: 3115385681 – 3106795780

PAG. WEB. <http://luiscarlosgalansarmiento.colegiosonline.com/>



INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Resolución de aprobación N° 3222 DE 23 DE OCTUBRE 2020

Códigos ICFES: 070805 DANE: 273026000587

NIT: 809006581-1

VALOR CONTRATO	\$3.130.000.00	
VALOR ADICIONES	0,00	
VALOR ANTICIPOS		0,00
VALOR PAGOS : R.P.No.009		\$3.130.000.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		0,00
SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN	0,00	
SUMAS IGUALES	\$3.130.000.00	\$3.130.000.00

OCTAVA: En consideración del numeral anterior, la Institución Educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron:

ORIGINAL FIRMADA

CONSUELO AMAYA RODRIGUEZ
Interventor-Ordenador del Gasto

FRANCISCO JAVIER PELAEZ CASTRO
Contratista.